

## DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL BAREMO

Para la obtención de los puntos del baremo, deberán aportar la siguiente documentación justificativa:

SITUACIONES	DESCRIPCIÓN	PTOS.	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (original y fotocopia)
<b>I. Mayoría de edad</b>	A fecha 31-12-2018	<b>1</b>	<b>Fotocopia</b> del DNI, Pasaporte o NIE
<b>II. Situación académica</b>	<b>A.</b> Alumnos de enseñanzas artísticas superiores y de estudios universitarios de grado y postgrado.	<b>2</b>	Certificación del centro educativo en el que el solicitante esté matriculado.
	<b>B.</b> Los alumnos reseñados en el apartado anterior durante los tres años posteriores a la finalización de los mencionados estudios.	<b>2</b>	Fotocopia compulsada del título correspondiente o Certificación del centro educativo en el que haya realizado sus estudios.
<b>III. Situación profesional.</b> Profesores en activo en centros docentes públicos de titularidad de la Comunidad de Madrid que impartan enseñanzas no universitarias.		<b>2</b>	Certificado <b>original</b> del Secretario con el visto bueno del Director del centro en el que presta servicios o certificación de la D.A.T. actualizado a fecha del período de preinscripción.
<b>IV. Situación personal</b>  <b>Familia Numerosa (Fª Nª) o desempleados de larga duración</b> (al menos 12 meses ininterrumpidos antes de la fecha de solicitud de preinscripción, se entiende que no ha existido interrupción, cuando hubiera tenido sólo un trabajo con duración inferior a 30 días en los 12 meses).		<b>2</b>	Original y fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor o fotocopia compulsada del mismo. o Certificado <b>original</b> de la Oficina de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
<b>V. Altas capacidades intelectuales</b>		<b>1</b>	Copia del dictamen de valoración como alumnos de alta capacidad emitido por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o departamento de orientación correspondiente. o Copia de la resolución de flexibilización. o Copia del certificado de participación en el Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid.
<b>VI. Discapacidad</b>		<b>1</b>	Certificado del tipo y grado de discapacidad (igual o superior al 33%) expedido por la Comunidad Autónoma. o la Administración General del Estado.